



Al Contestar c/c: Radicado. 2026-1300-011213-R Id: 97827
Fecha: 2026-05-07 15:59
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
Remitente: SIMON RESTREPO CARDONA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

Cuenta de Cobro N° 19
Envigado, mayo 7 de 2026

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL
MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur
NIT: 901.387.801-2

Debe a:
SIMÓN RESTREPO CARDONA
C.C: 1.000.410.039

La suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$7.349.405)** Por concepto de cuenta de cobro N° 4 del contrato de Prestación de servicios **DESUR-CD-21-2026**, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en sistemas de información geográfica garantizando el cumplimiento de los requisitos para realizar la actualización catastral del municipio de envigado, en el marco del acta de ejecución no. 2 del contrato interadministrativo env-07-09-1303-24.

El periodo de esta cuenta de cobro está comprendido entre el **7 de Abril de 2026 hasta el 6 de Mayo de 2026.**

Certifico bajo la gravedad del juramento que he cancelado los aportes a la seguridad social correspondiente al mes de **Abril DE 2026** con número de planilla **84553359**

APORTES	VALOR
Aportes Fondo de Pensiones	\$472.000
Aportes a EPS	\$368.800
Aportes a ARL	\$15.400
Total pagado seguridad social	\$856.200

Solicito que estos valores sean descontados de la base de retención en la fuente.

"Bajo gravedad de juramento manifiesto que, no me aplica el artículo 1° en el numeral 6 del decreto 1808 de 2019, según lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario."

SIMÓN RESTREPO CARDONA
C.C: 1.000.410.039

CONTIENE ANEXOS